

22939

**ORDEN de 28 de agosto de 1981 por la que se ponen en funcionamiento y se modifican Centros cación General Básica y Preescolar en las provincias de Albacete y Oviedo.**

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Delegaciones Provinciales del Departamento e Inspecciones de Educación Básica del Estado.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,

Este Ministerio ha dispuesto:

Poner en funcionamiento los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

PROVINCIA DE ALBACETE

ANEXO:

MUNICIPIO: ALBACETE. LOCALIDAD: ALBACETE.  
 CODIGO DE CENTRO: 32500109  
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR 'NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES'.  
 DOMICILIO: CANAL DE MARIA CRISTINA, S/N.  
 REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.  
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1820/1981 DE 13 DE JULIO (B.O.E. DE 21 DE AGOSTO DE 1981).  
 -CREACIONES: 5 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO Y 3 UNIDADES DE CLASE DE REGIMEN ESPECIAL.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C., 5 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO Y 3 UNIDADES DE CLASE DE REGIMEN ESPECIAL.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN ESCUELA-HOGAR.

PROVINCIA DE OVIEDO

MUNICIPIO: SOMIEDO. LOCALIDAD: POLA DE SOMIEDO-POLA DE SOMIEDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33600941  
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR.  
 DOMICILIO: POLA DE SOMIEDO.  
 REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.  
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1820/1981 DE 13 DE JULIO (B.O.E. DE 21 DE AGOSTO DE 1981).  
 -CREACIONES: 5 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 5 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN ESCUELA-HOGAR.  
 FUNCIONARAN 5 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

22940

**ORDEN de 25 de agosto de 1981 por la que se ponen en funcionamiento Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Oviedo, Valencia, Valladolid y Zaragoza.**

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Delegaciones Provinciales del Departamento e Inspecciones de Educación Básica del Estado.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,

Este Ministerio ha dispuesto:

Poner en funcionamiento y modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

de 5 de febrero de 1974); el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio Lago Carballo.  
 el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

PROVINCIA DE OVIEDO

MUNICIPIO: CORVERA DE ASTURIAS. LOCALIDAD: VILLAGREMO-MOLLEDA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33600951  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: LAS VEGAS.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1819/1981 DE 13 DE JULIO (B.O.E. DE 21 DE AGOSTO DE 1981).  
 -CREACIONES: 16 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: LOS CAMPOS (TRASONA); DEL MUNICIPIO CORVERA DE ASTURIAS. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33600963  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: BARRIO DE VILLAFRIA DE OTERO.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1819/1981 DE 13 DE JULIO (B.O.E. DE 21 DE AGOSTO DE 1981).  
 -CREACIONES: 16 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.  
 FUNCIONARAN 16 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BENDONES (BENDONES); EL CALDERO (CRUCES); MORENTE (CRUCES); LATORÉS (LATORÉS); FARO DE ARRIBA (LIMANES); ROCES (LIMANES); EL CASERON (MANJOYA); PUERTO (PUERTO); DEL MUNICIPIO OVIEDO. LAVARES (LAVARES); DEL MUNICIPIO SANTO ADRIANO. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: SOMIEDO. LOCALIDAD: POLA DE SOMIEDO-POLA DE SOMIEDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33600975  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: POLA DE SOMIEDO.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1819/1981 DE 13 DE JULIO (B.O.E. DE 21 DE AGOSTO DE 1981).  
 -CREACIONES: 7 MIX, E.G.B.  
 -INTEGRACIONES: DE LA UNITARIA MIXTA (33017753) DE POLA DE SOMIEDO 1 MIX, E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.  
 FUNCIONARAN 8 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: SANTIAGO DEL HERMO (CLAVILLAS); ARBEYALES (ENDRIGA); SALIENCIA (ENDRIGA); CAUNEDO (GUA); VILLAMOR (LAS MONTERAS); LA REBOLLADA (PIGUENA); POLA DE SOMIEDO (POLA DE SOMIEDO); LA RIGRA (LA RIGRA); VALLE DE LAGO (VALLE DE LAGO); VEIGAS (VEIGAS); VILLAR DE VILDAS (VILLAR); DEL MUNICIPIO SOMIEDO. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

PROVINCIA DE VALENCIA

MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 46600630  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'RAFAEL ALTAMIRA'.  
 DOMICILIO: QUART DE LES VALLS, S/N (BARRIO DE LA LUZ).  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1819/1981 DE 13 DE JULIO (B.O.E. DE 21 DE AGOSTO DE 1981).  
 -CREACIONES: 8 MIX, E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.  
 FUNCIONARAN 8 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

PROVINCIA DE VALLADOLID

MUNICIPIO: VALLADOLID. LOCALIDAD: VALLADOLID.  
 CODIGO DE CENTRO: 47600807  
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.  
 DOMICILIO: HUERTA DEL REY - C/ A. ROYO VILLANOVA.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1819/1981 DE 13 DE JULIO (B.O.E. DE 21 DE AGOSTO DE 1981).  
 -CREACIONES: 4 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.  
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: VALLADOLID. LOCALIDAD: VALLADOLID.  
 CODIGO DE CENTRO: 47600820  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: BARRIO PAJARILLOS-RIO ESGUEVA.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1819/1981 DE 13 DE JULIO (B.O.E. DE 21 DE AGOSTO DE 1981).  
 -CREACIONES: 24 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.

COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.  
 FUNCIONARAN 24 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

PROVINCIA DE ZARAGOZA  
 -----

MUNICIPIO: ZARAGOZA. LOCALIDAD: ZARAGOZA.  
 CODIGO DE CENTRO: 50600439  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MIRAFLORES'.  
 DOMICILIO: POLIGONO DE MIRAFLORES-BARRIO DE SAN JOSE.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1819/1981 DE 13 DE JULIO  
 (B.O.E. DE 21 DE AGOSTO DE 1981).  
 -CREACIONES: 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.  
 FUNCIONARAN 24 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

SEGUNDO.- MODIFICAR LOS SIGUIENTES CENTROS PUBLICOS.  
 =====

PROVINCIA DE OVIEDO  
 -----

MUNICIPIO: CORVERA DE ASTURIAS. LOCALIDAD: LOS CAMPOS-TRASONA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33004850  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL (LOS CAMPOS II).  
 DOMICILIO: LOS CAMPOS.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 -SUPRESIONES: 7 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.P.C. (33600951) DE  
 VILLALEGRE.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: LATORES-LATORES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33012123  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.  
 DOMICILIO: LATORES.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 -SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.P.C. (33600963) DE OVIEDO.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: PUERTO-PUERTO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33013231  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.  
 DOMICILIO: PUERTO.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 -SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.P.C. (33600963) DE OVIEDO.

MUNICIPIO: SANTO ADRIANO. LOCALIDAD: LAVARES-LAVARES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33600653  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: LAVARES.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.P.C. (33600963) DE OVIEDO.

MUNICIPIO: SOMIEDO. LOCALIDAD: ARBEYALES-ENDRIGA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017649  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: ARBEYALES SOMIEDO.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.P.C. (33600975) DE POLA DE  
 SOMIEDO.

MUNICIPIO: SOMIEDO. LOCALIDAD: CAUNEDO-GUA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017662  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: CAUNEDO SOMIEDO.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.P.C. (33600975) DE POLA DE  
 SOMIEDO.

MUNICIPIO: SOMIEDO. LOCALIDAD: POLA DE SOMIEDO-POLA DE SOMIEDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017753  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: POLA SOMIEDO.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 -DESDOSES: AL COLEGIO PUBLICO (33600975) DE POLA DE SOMIEDO  
 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: SOMIEDO. LOCALIDAD: LA REBOLLADA-PIGUENA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017728  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: LA REBOLLADA SOMIEDO.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.P.C. (33600975) DE POLA DE  
 SOMIEDO.

MUNICIPIO: SOMIEDO. LOCALIDAD: LA RIERA-LA RIERA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017705  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: LA RIERA SOMIEDO.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.P.C. (33600975) DE POLA DE  
 SOMIEDO.

MUNICIPIO: SOMIEDO. LOCALIDAD: SALIENCIA-ENORIGA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017650  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: SALIENCIA SOMIEDO.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.P.C. (33600975) DE POLA DE  
 SOMIEDO.

MUNICIPIO: SOMIEDO. LOCALIDAD: SANTIAGO DEL HERMO-CLAVILLAS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017625  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: SANTIAGO HERMO SOMIEDO.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.P.C. (33600975) DE POLA DE  
 SOMIEDO.

MUNICIPIO: SOMIEDO. LOCALIDAD: VALLE DE LAGO-VALLE DE LAGO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017777.  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: VALLE LAGO SOMIEDO.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.P.C. (33600975) DE POLA DE  
 SOMIEDO.

MUNICIPIO: SOMIEDO. LOCALIDAD: VEIGAS-VEIGAS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017789  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: VEIGAS SOMIEDO.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.P.C. (33600975) DE POLA DE  
 SOMIEDO.

MUNICIPIO: SOMIEDO. LOCALIDAD: VILLAMOR-LAS MONTEÑAS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017686  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: VILLAMOR SOMIEDO.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.P.C. (33600975) DE POLA DE  
 SOMIEDO.

MUNICIPIO: SOMIEDO. LOCALIDAD: VILLAR DE VILDAS-VILLAR.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017790  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: VILLAR DE VILDEZ SOMIEDO.  
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.P.C. (33600975) DE POLA DE  
 SOMIEDO.

**22941** ORDEN de 29 de agosto de 1981 por la que se  
 modificar Centros públicos de Educación General  
 Básica y Preescolar en la provincia de Zamora.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes pro-  
 puestas e informes de la Delegación Provincial del Departame-  
 nto e Inspección de Educación Básica del Estado.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifi-  
 ca la necesidad de las variaciones de la composición actual  
 de los Centros públicos de Educación General Básica y Pre-  
 escolar,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en  
 el anexo.

Lo digo a V. l. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial  
 de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Educación y Cien-  
 cia, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.